

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA  
CONTRATACIÓN

FIRMA DE AUDITORES “CONTRATACIÓN DE LA  
AUDITORÍA EXTERNA 2023 DEL PROGRAMA  
GUATE  
DIVERSA E INCLUSIVA” PROCESO **HIVOS-GDI-  
CDP-05-2023**

Hivos

24 de octubre del 2023



## Contenido

1. Presentación .....	2
2. Introducción .....	2
3. Justificación .....	2
4. Objetivos y alcance de la auditoría .....	3
4.1 Asignaciones Adicionales de acuerdo con Norma Internacional de Auditoria de Servicios Relacionados (por sus siglas en inglés ISRS 4400):.....	3
4.2 Seguimiento de fondos canalizados a socios implementadores (socios contratados por Hivos).....	5
5. Presentación de informes.....	6
5.1 Metodología .....	6
5.2 Informes que se deben presentar .....	8
5.2.1 Informes conforme a ISA.....	8
5.2.2 Informes conforme al ISRS 4400 .....	8
6 Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera .....	12
7 Vigencias y plazos.....	14
8 Preguntas sobre el proceso .....	15
9 Presentación de ofertas.....	15
9.1 Validez de la propuesta .....	15
10 Evaluación de propuestas.....	16
11 Condicionales adicionales del proceso.....	18
11.1 Declaraciones falsas en la oferta: .....	18
11.2 Divulgación de conflicto de intereses: .....	18
11.3 Derecho de seleccionar/rechazar: .....	18
11.4 Derechos reservados:.....	18
Anexos.....	19
Anexo 1 .....	19
Anexo 2 .....	20
Anexo 3 .....	21
Anexo 4 .....	22



## 1. Presentación

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos–, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

En Guatemala ha trabajado por más de 30 años, construyendo una amplia red de socios y alianzas con diversos sectores del país. Desde el 2009 HIVOS tiene una oficina en Guatemala. Bajo este marco, HIVOS en consorcio con 8 organizaciones que trabajan con población LBGTIQ, niñez, adolescentes, jóvenes que poseen amplia experiencia en empoderamiento, incidencia, acompañamiento y promoción de DSR en el país, presentan ante la Embajada de Suecia en Guatemala, el programa denominado **“Guate Diversa e Inclusiva”**, el cual se prevé desarrollar en una temporalidad de 4 años y busca, por medio de la implementación de sus estrategias metodológicas: Empoderamiento en derechos (sexuales, a la justicia y derechos laborales); Fortalecimiento de capacidades de OSC; Gestión del Conocimiento; Incidencia Política, Contribuir a que la población LBGTIQ<sup>1</sup> y NNAJ<sup>2</sup> de Guatemala, se apropie de sus derechos humanos, los ejerza con autonomía y en condiciones de inclusión e igualdad.

## 2. Introducción

Hivos, en adelante denominado “Socio de Cooperación” desea contratar través de una licitación pública los servicios de una firma de auditoría con el fin de auditar el proyecto Guate Diversa e Inclusiva, según lo estipulado en el acuerdo entre Hivos y Sida. La auditoría será llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA por sus siglas en inglés) emitidas por la IAASB<sup>3</sup>. Adicionalmente, se deberá realizar una asignación según las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (ISRS) 4400. La auditoría y el encargo adicional serán realizados por una firma de auditores externos que sea miembro o ser representante de una firma internacional que sea independiente y calificado.

## 3. Justificación

Hivos posee una serie de códigos, políticas, normas y procedimientos administrativos, financieros y de recursos humanos que regulan la gestión y operaciones de programas y proyectos entre los cuales

---

<sup>1</sup> LBGTIQ: Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersex y Queer

<sup>2</sup> NNAJ: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

<sup>3</sup> El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB)



se señalan los siguientes: 1) Política de salvaguarda; 2) Política de integridad, 3) Código de conducta, 4) Política de manejo de conflicto de intereses, 5) Política anti corrupción y fraude, entre otros. En ese marco se resalta la importancia de la presente auditoría con el propósito de hacer efectivo lo contemplado en las políticas y las normas institucionales, ya que el Programa tiene estándares altos de transparencia y rendición de cuentas tanto hacia los cooperantes, los socios, como hacia las comunidades beneficiarias.

## 4. Objetivos y alcance de la auditoría

El objetivo es auditar el informe financiero para el período del 1 de enero al 31 de octubre del 2023 para las socias y del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 para Hivos, según fue presentado a Sida y expresar una opinión de auditoría conforme a ISA, aplicando ISA 800/ISA 805, sobre si el informe financiero de Programa Guate Diversa e Inclusiva se encuentra en conformidad con los registros contables de Hivos y los requisitos de Sida para la presentación de informes financieros según lo estipulado en el convenio, incluidos los apéndices entre Sida e Hivos. (Convenio número 12467).

### 4.1 Asignaciones Adicionales de acuerdo con Norma Internacional de Auditoria de Servicios Relacionados (por sus siglas en inglés ISRS 4400):

Procedimientos obligatorios que deben incluirse:

1. Revisar si el informe financiero está estructurado de manera que permita la comparación directa en el último presupuesto aprobado <sup>4</sup>.
2. Observar e inspeccionar si el informe financiero proporciona información sobre:
  - a) Resultado financiero por línea presupuestaria (tanto ingresos como costos) para el período del informe y columnas para información acumulada sobre períodos anteriores bajo el acuerdo actual.
  - b) Cuando corresponda, compare si el saldo del fondo de apertura para el período del informe coincide con lo que se declaró como saldo del fondo de cierre en el período del informe anterior.
  - c) Una divulgación de ganancias/pérdidas cambiarias. Pregunte y confirme si la divulgación incluye toda la cadena de cambio de moneda desde el desembolso de Sida hasta el manejo del proyecto/programa dentro de la organización en moneda local, si corresponde.
  - d) Notas explicativas (como, por ejemplo, principios contables aplicados al informe financiero).
  - e) Cantidad de fondos que se han enviado a los socios implementadores, cuando corresponda.
3. a) Investigar e inspeccionar con qué frecuencia los costos salariales durante el período del informe se cargan al proyecto/programa.



Elija una muestra de tres individuos durante tres meses diferentes y :

- b) Consultar e inspeccionar si existe documentación que respalde<sup>5</sup> los costos salariales debitados.
  - c) Investigue e inspeccione si un gerente documenta y verifica el tiempo real trabajado. Investigar e inspeccionar dentro de qué frecuencia se realizan las conciliaciones entre el tiempo debitado y el tiempo trabajado real.
  - d) Inspeccionar si el socio colaborador cumple con la legislación fiscal aplicable en materia de impuestos sobre la renta de las personas físicas(PAYE)<sup>6</sup> y cuotas de seguridad social (IGSS).
4. Revisar y confirmar que el socio de cooperación examina a los Socios Implementadores y/o proveedores para garantizar que dichas partes no estén sujetas a la lista de sanciones financieras de personas, grupos y organizaciones de la Unión Europea (lista de sanciones de la UE).

Pregunte si se han reportado hallazgos del proceso de selección y, de ser así, informe sobre dichos hallazgos.

5. a) Inspeccionar y confirmar que el saldo de fondos no gastados (según el informe financiero) al final del año financiero esté en línea con la información proporcionada en el sistema contable y/o cuenta bancaria.
- b) **Aplicable el último año:** Inspeccionar y confirmar el saldo del fondo no gastado (incluidas las ganancias cambiarias) en el informe financiero y confirmar el monto que se reembolsará a Sida
6. Otras revisiones con relación a Hivos:
- a) Determinar el cumplimiento, a través del examen integrado de los respectivos procesos de adquisiciones y desembolsos, con las normas y procedimientos establecidos en el Acuerdo de Cooperación para la selección, adjudicación, contratación, recepción y pago relacionados con la adquisición de bienes y la contratación de servicios de consultoría financiados con los recursos del Acuerdo de Cooperación, así como la validez de la documentación de soporte y la elegibilidad de los gastos hechos.
  - b) Verificar la existencia de Organigramas, líneas de comunicación que funcionan adecuadamente y que cumplan con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para los Socios del Proyecto Guate Diversa e Inclusiva.
  - c) Verificar la aplicabilidad del Manual de Normas y Procedimientos en todas las transacciones, compras, contratación de Recurso Humano y servicios, etc.

- d) Verificar que los controles internos están siendo aplicados tal como fueron establecidos, y evaluar en el sistema de control interno implantado por la entidad ejecutora es adecuado la administración de Fondos.
- e) Verificar si los Socios cumplen los requisitos establecidos para la obtención de bienes y servicios, que han sido adquiridos de forma eficiente, sobre bases abiertas y competitivas.
- f) Supervisar en base a la Ley de ONG según decreto No. 4-2020. Obligaciones formales de ONG's.

## 4.2 Seguimiento de fondos canalizados a socios implementadores (socios contratados por Hivos)

La firma auditora deberá revisar una muestra mínima del 80% del total de los fondos desembolsados, así como el 100% de los socios implementadores de Hivos (7 socios).

La firma auditora deberá centrarse en la revisión que hará de los socios implementadores – SI en los siguientes aspectos:

4.2.1 Inspeccionar y confirmar sobre si Hivos ha firmado algún convenio con los Socios Implementadores seleccionados.

4.2.2 Inspeccionar y confirmar sobre si Hivos, en todos los convenios que haya firmado con los Socios Implementadores, incluyó el requisito de llevar a cabo auditorías anuales. El requisito deberá especificar que dichas auditorías deberán ser realizadas con la aplicación de ISA (informes conforme al ISA 800/805) y una asignación separada de conformidad al ISRS 4400 deberá también incluirse para apoyo del proyecto/programa. Si los convenios concernientes al apoyo básico se encuentran en vigencia con el SI, la auditoría deberá llevarse a cabo de conformidad con el ISA 700 o la norma Nacional sobre auditorías.

4.2.3 Investigar e inspeccionar sobre si Hivos ha recibido informes financieros y reportes de los auditores con relación a todos los socios implementadores en la muestra seleccionada:

- a) Investigar e inspeccionar si Hivos ha verificado si los informes de los Socios Implementadores concuerdan con los requisitos en el Convenio.

---

<sup>4</sup>El presupuesto se adjunta al acuerdo con SIDA como anexo y cualquier actualización debe estar respaldada por una aprobación por escrito de SIDA.

<sup>5</sup> Los costos salariales debitados deben verificarse mediante documentación de respaldo, como contratos de trabajo.

<sup>6</sup>Paga de acuerdo con lo que ganas



- b) Investigar e inspeccionar sobre si Hivos ha documentado su evaluación de los informes financieros presentados y los reportes de auditoría incluyéndose las respuestas administrativas y los planes de acción por cada uno de los Socios Implementadores seleccionados.
- c) Investigar e inspeccionar sobre si Hivos ha documentado sus acciones de seguimiento sobre la información brindada en los informes financieros y los reportes de auditoría en los Socios Implementadores seleccionadas.
- d) Investigar e inspeccionar sobre si Hivos ha reportado observaciones sustanciales<sup>7</sup> de los reportes de auditoría de los Socios Implementadores seleccionados en su comunicación con Sida. Enumere las observaciones<sup>3</sup> de los reportes de auditoría hechos a los Socios Implementadores que hayan sido parte de esta muestra.
- e) Confirmar si Hivos ha dado seguimiento a las subvenciones de acuerdo con los requisitos descritos en el acuerdo. Obtenga una lista de todas las Socias Implementadoras, inspeccionar y confirmar si las socias han cumplido con los procedimientos establecidos.

## 5. Presentación de informes

### 5.1 Metodología

La auditoría deberá ser planificada y ejecutada conforme normas internacionales de auditoría para proyectos (ISA 800/805 por sus siglas en inglés), emitidas por el IAASB.

Considerado la situación por la pandemia del SARS-CoV-26 y la crisis política derivada del reciente proceso electoral, se deberá considerar en su metodología la realización de visitas virtuales y visitas de campo guardando los protocolos de seguridad, prevención y distanciamiento físico permitidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Trabajo y que están vigentes a la fecha de la revisión; así como, los protocolos establecidos por Hivos y sus Socias implementadoras y tomando en consideración lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo 150-2020 publicado en el Diario de Centroamérica el 30 de septiembre de 2020.

La firma auditora elaborará informes de auditoría anual de Hivos y las Socias implementadoras por las actividades comprendidas entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2023 para las socias implementadoras y del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, se desarrollarán en el período de noviembre 2023 a febrero 2024, y deberán abarcar el período completo de la revisión para cumplir con todos los productos esperados.

---

<sup>7</sup> Observaciones incluidas en las Cartas de Gestión, y de ser pertinente, en los reportes de auditoría calificados



La auditoría deberá ser planificada por la firma auditora, elaborando un cronograma que será aprobado por Hivos para su implementación. La fecha máxima de presentación del Informe final de Auditoría es el 20 de marzo del 2024.

La opinión de la auditoría debe incluir los aspectos más relevantes de su revisión, y no centrarse en incumplimientos de aspectos de control interno de bajo impacto. La firma auditora revisará los documentos de referencia: Acuerdo y sus anexos, enmiendas o adendas al acuerdo, Plan operativo anual, Presupuesto de gastos aprobado para el período a auditar.

La auditoría validará que todos los ingresos relacionados al programa han sido incluidos en el estado de ingresos y egresos. La revisión anual, para las operaciones del programa “Guate Diversa e Inclusiva” deberá realizarse en las instalaciones de Hivos Guatemala, ubicada en 1era calle 21-49, Zona 15 Vista Hermosa II, Ciudad de Guatemala o de forma virtual según lo indique la Dirección de Hivos Guatemala, posterior a la reunión de aprobación de cronograma. La revisión anual a las Socias Implementadoras deberá realizarse en las instalaciones de las oficinas de cada socia implementadora, según listado que se adjunta a estos términos de referencia. La Carta a la Gerencia del informe anual de Hivos, deberá ser discutida conjuntamente entre el Auditor líder designado, la directora de Hivos Guatemala, la oficial financiera regional, el contador general, la Oficial de Proyecto y Oficial Financiera del Programa, a efecto de incluir en ésta los comentarios, compromisos y procedimientos que la Dirección y Administración tomarán para superar las debilidades detectadas; así mismo se establecerá un tiempo perentorio no mayor a una semana para proporcionar información de descargo. Este proceso deberá realizarse dentro de los plazos indicados en la sección correspondiente ya que, al momento de la entrega de los Informes a Hivos, estos ya deben haber sido discutidos conjuntamente entre las partes.

Deberá entregar una Carta a la Gerencia (Management letter) del informe anual consolidado independientemente si el auditor determina que no hubieren hallazgos o debilidades identificadas durante la auditoría, que darían lugar a una carta de gestión, se debe revelar una explicación de esta evaluación en el informe de auditoría, así mismo, deberá entregar una carta a la gerencia para cada Socia Implementadora en la que se revelen todos los resultados de la auditoría, así como las deficiencias identificadas durante el proceso de auditoría mismas que deberán ser discutidas conjuntamente entre el Auditor designado, el auditor hará recomendaciones para abordar los hallazgos y debilidades identificados. Las recomendaciones se presentarán en orden de prioridad y con una clasificación de riesgo. las personas designadas por parte de la Dirección de HIVOS, el o la directora o persona designada por la Socia Implementadora y el o la Contador (a); a efecto de incluir en ésta los comentarios, compromisos y procedimientos que la Dirección y Administración tomarán para superar las debilidades detectadas, así mismo se establecerá un tiempo perentorio no mayor a una semana para proporcionar información de descargo. Este proceso deberá realizarse dentro de los plazos indicados en la sección correspondiente ya que, al momento de la entrega de los Informes a Hivos, estos ya deben haber sido discutidos conjuntamente con las partes. La firma auditora debe estar dispuesta a aceptar si, SIDA o el Controller de Hivos Regional o Global deciden hacer una revisión a los documentos de trabajo y procedimientos de auditoría aplicados durante el proceso de auditoría de los diferentes estados financieros.



## 5.2 Informes que se deben presentar

El informe deberá estar firmado por el auditor responsable (no solo la firma de auditoría <sup>8</sup>) e incluirá el título del auditor responsable.

### 5.2.1 Informes conforme a ISA

El informe del auditor incluirá un informe de un auditor independiente de acuerdo con el formato de la norma ISA 800/805 y la opinión del auditor deberá expresarse claramente. Al informe de auditoría se adjuntará el informe financiero que haya sido objeto de auditoría.

El informe también incluirá una carta de la dirección que revele todos los hallazgos de la auditoría, así como las debilidades identificadas durante el proceso de auditoría. El auditor deberá hacer recomendaciones para abordar los hallazgos y debilidades identificados. Las recomendaciones se presentarán en orden de prioridad y con una clasificación de riesgo.

Las medidas tomadas por Hivos para abordar las debilidades identificadas en auditorías previas también deberán ser incluidas en la Carta de Gestión. Y en caso de que en auditorías previas no se hubieran tenido hallazgos o debilidades que requirieran de seguimiento, una aclaración de lo anterior deberá incluirse en el reporte de auditoría.

Si el auditor evalúa que no se han identificado hallazgos o debilidades durante la auditoría que darían lugar a una Carta de Gestión, se debe revelar una explicación de esta evaluación en el informe de auditoría.

### 5.2.2 Informes conforme al ISRS 4400

La asignación adicional según procedimientos acordados ISRS 4400 (Revisada) bajo la sección II, deberá reportarse por separado en un “Informe de procedimientos acordados”.

Los procedimientos realizados deben describirse y los hallazgos deben informarse de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 (Revisada).

Cuando corresponda, el tamaño de la muestra se indicará en el informe.

---

<sup>8</sup>Si la firma de auditoría está obligada a firmar, remítase a la legislación pertinente. SIDA todavía necesita saber quién ha sido responsable de la tarea de auditoría.



La firma auditora deberá presentar los siguientes informes:

5.2.2.1 Un informe de auditoría anual del Programa, que se integra por a) el informe financiero que elabora Hivos b) Informe Combinado del Programa “Guate Diversa e inclusiva”, el cual deberá contener:

- Una opinión profesional de la firma auditora sobre la razonabilidad de los Estados Financieros: estado de situación financiera, estado de actividades, y estado de ejecución presupuestaria. Dicho documento deberá estar firmado por el auditor independiente responsable, incluyendo su puesto y la opinión deberá estar claramente establecida, de acuerdo con el formato incluido en la NIA 800/805, el reporte del auditor independiente deberá estipular que la auditoría se desempeñó según la NIA 800/805.
- Una opinión profesional sobre el Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales. Se debe determinar el estado de cumplimiento dado por Hivos a las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero incluidas en el acuerdo de cooperación 12467. La opinión de los auditores externos debe emitirse de forma específica, cláusula por cláusula.
- Una opinión profesional de la firma auditora sobre los procesos de adquisiciones llevados a cabo por Hivos.
- Una opinión profesional sobre la adecuación de los procesos de adquisición de bienes, contratación de obras y servicios de consultoría, con base a lo establecido en el Acuerdo de Cooperación 12467 y en las leyes y regulaciones locales aplicables. También, el examen de los procesos deberá hacerse en forma integrada con el examen de la respectiva documentación de soporte de los gastos.
- Informe sobre el sistema de control interno relacionado con el programa. El auditor en este informe deberá suministrar información relacionada con la evaluación del sistema de control interno del programa, con base en los elementos y su funcionamiento durante el período bajo examen. El Informe identificará y concluirá sobre cada uno de los componentes que describe el Informe COSO I, detallando tanto las fortalezas como los hallazgos reportables (debilidades materiales), y categorizándolos en cada caso, de acuerdo con el peso relativo de los riesgos inherentes. Dichos hallazgos serán presentados de acuerdo con las siguientes pautas: (i) criterio: lo que debería ser; (ii) condición: situación encontrada; (iii) causa: lo que provocó la desviación del criterio; (iv) efecto: riesgo involucrado; (v) recomendación, en caso que fuera aplicable; y (vi) puntos de vista de la gerencia de Hivos.
- El auditor debe presentar una carta a la gerencia (Management Letter/Audit Memorandum), que presente los hallazgos de la auditoría, las medidas realizadas como respuesta a auditorías anteriores y si estas medidas han sido suficientes. En general también se añadirán las posibles recomendaciones presentadas por el auditor por orden de prioridad, asimismo, que el auditor haga recomendaciones sobre las debilidades que logre identificar durante su revisión. Si el auditor evalúa que no hay hallazgos o debilidades que reportar en la Carta a la Gerencia, se deberá revelar una explicación de esta evaluación en el informe de la auditoría.
- Las asignaciones adicionales de acuerdo a los procesos de la ISRS 4400 deberán reportarse por separado en el “Informe de Hallazgos”. El tamaño de la muestra revisada deberá indicarse en el reporte. Si el auditor lleva a cabo una asignación adicional de acuerdo con ISRS 4400 y evalúa que las observaciones presentadas en el “Informe de hallazgos” incluyen la

información que habría sido incluida en una Carta a la Gerencia, no es necesario emitir una Carta a la Gerencia por separado para asignación adicional. En cambio, es suficiente que el “Informe de Hallazgos” incluya la explicación del por qué no se emitió una Carta a la Gerencia.

- Las medidas tomadas por la organización para abordar las debilidades identificadas en auditorías anteriores también se presentarán en la Carta a la Gerencia seguidamente del Informe de Hallazgos por separado.
- Las cifras de los estados financieros deberán estar expresados en Quetzales, y deberán validar las conversiones realizadas en coronas suecas - SEK, euros y cualquier otra moneda intermediaria.
- Los Informes de la situación Financiera deben presentarse con el formato del presupuesto aprobado por el donante (Esta información será suministrada por Hivos).
- El informe de Auditoría debe incluir la población y el tamaño de la muestra que se ha utilizado, así como el método del cálculo de la misma.
- El informe de Auditoría debe incluir los tipos de cambio utilizados en cada una de las monedas al cierre de período auditado, así como de las remesas recibidas del donante. Y una matriz donde se verifiquen las tasas diferenciales de todas las transacciones realizadas.
- El informe debe incluir Nota del detalle de los intereses generados según se muestre en el Estado de Situación.
- El informe debe incluir Nota a los Estados Financieros con detalle del Inventario de activos fijos y un anexo con la lista de los mismos.

El informe de auditoría anual del programa se deberá entregar en original impreso en hojas de papel bond tamaño carta (3) tres ejemplares en idioma español y (3) en idioma inglés, y una versión electrónica de cada informe en formato PDF en inglés y español.

5.2.2.2 Un Informe de auditoría anual por cada Socia Implementadora por el proyecto aprobado según el Convenio de Cooperación suscrito con Hivos, este deberá contener:

- Una opinión profesional de la firma auditora sobre la razonabilidad de los Estados Financieros: estado de situación financiera, estado de actividades, y estado de ejecución presupuestaria.
- Carta a la Gerencia sobre los resultados de la evaluación del cumplimiento del convenio, capacidad administrativa y control interno; además recomendaciones que orienten a superar las debilidades, en el caso de identificarlas. También debe incluir los hallazgos de las contrapartes.
- Plan de acción elaborado por la Socia Implementadora y consolidado por Hivos para el seguimiento de los hallazgos y recomendaciones de control interno resultantes de la auditoría, según consta en el artículo 8 – Auditoría anual inciso 8.7 del Acuerdo firmado entre Hivos y SIDA.
- Opinión sobre el nivel de riesgos (altos, medio o bajo) del control interno (contable y administrativo) tanto en Hivos como en las socias implementadoras, y brindar recomendaciones de acción y su respectivo calendario de cumplimiento.
- Las cifras de los Estados Financieros deberán estar expresadas en Quetzales.
- Los Informes de la situación Financiera deben presentarse con el formato del presupuesto aprobado por el donante (Esta información será suministrada por Hivos).

- El informe de Auditoría debe incluir la población y el tamaño de la muestra que se ha utilizado, así como el método del cálculo de la misma.
- El informe de Auditoría debe incluir los tipos de cambio utilizados en cada una de las monedas al cierre de período auditado, así como de las remesas recibidas del donante.
- El informe debe incluir Nota del detalle de los intereses generados según se muestre en el Estado de Situación.
- El informe debe incluir Nota a los Estados Financieros con detalle del Inventario de activos fijos y un anexo con la lista de los mismos.
- La firma auditora elaborará un documento en donde compilará un resumen de todas las auditorías de las socias implementadoras, el cual será presentado por Hivos a SIDA en los plazos establecidos. Todos los productos presentados deben cumplir con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

De los informes de auditoría anual por cada Socia Implementadora, deberá entregarse en original impreso en hojas de papel bond tamaño carta (3) tres ejemplares en idioma español, y una versión electrónica en formato PDF en inglés y español.

El informe del auditor deberá incluir un informe del auditor independiente de acuerdo con el formato en la norma ISA 800/805 y la opinión del auditor deberá estar claramente expresada. La opinión del auditor independiente deberá estar claramente establecida. El informe del auditor independiente deberá estipular claramente que la auditoría se realizó de acuerdo con la NIA 800/805.

El informe también incluirá una carta a la Gerencia que divulgue todos los hallazgos de auditoría (hallazgos significativos y otros), así como las debilidades identificadas durante el proceso de auditoría. El informe financiero que ha sido objeto de la auditoría se adjuntará al informe de auditoría. El auditor deberá hacer recomendaciones para abordar los hallazgos y debilidades identificados. La recomendación se presentará en orden de prioridad.

La auditoría se llevará a cabo de conformidad con estándares internacionales de auditoría emitidos por IAASB1. La auditoría será llevada a cabo por un auditor externo, independiente y calificado.

La firma auditora deberá evidenciar y justificar la profundidad y amplitud para realizar la auditoría tanto de forma general para el programa como específica para cada proyecto.

Además, la auditoría deberá evaluar y verificar los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la legislación vigente en el país. Probar el cumplimiento de la ejecución de actividades conforme a los planes operativos anuales aprobados para el período que se está auditando.
- Los ingresos registrados en la contabilidad de Hivos correspondan a los desembolsos realizados por SIDA.
- Que todos los ingresos relacionados con el programa y los proyectos hayan sido incluidos en los informes financieros.



- Los desembolsos registrados en la contabilidad de Hivos hayan sido recibidos y registrados en la contabilidad de las Socias implementadoras.
- La razonabilidad del sistema de control interno y sistema de contabilidad.
- Los gastos ejecutados por parte de Hivos se hayan realizado según el Acuerdo y el Plan Operativo y Presupuesto aprobado para el año y sus reprogramaciones.
- Los gastos ejecutados por las Socias implementadoras se hayan realizado conforme al Acuerdo, documentos de proyecto, plan operativo anual y presupuesto aprobado.
- Los gastos ejecutados por las Socias implementadoras deben apegarse al POA y sus respectivos ajustes y Presupuesto aprobados por SIDA. Los hallazgos derivados de esta evaluación y verificación deberán formar parte de la Carta a la Gerencia que debe preparar la firma auditora.

## 6 Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

Requisitos administrativos:

El registro incluye el reconocimiento y la adherencia por parte del oferente de las políticas de Hivos en todos los procesos de adquisiciones: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Hivos-Politica-de-SALVAGUARDA.pdf>; política de integridad: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Politica-de-Integridad-hivos.pdf>; Código de conducta: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Codigo-de-conducta.pdf>; Condiciones estándar de compra de Hivos: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Condiciones-estandar-de-compra-de-Hivos.pdf>. Ya que son de cumplimiento irrestricto.

Para esta auditoría, se requiere una firma auditora con experiencia relevante en áreas de trabajo relacionadas con auditorías realizadas a diferentes instancias, la terna evaluadora tomará en cuenta a los oferentes que presenten debidamente los documentos acreditando su experiencia específica en la auditoría a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de jóvenes, organizaciones LGBTIQ+, Organizaciones de mujeres y que ejecutan proyectos de desarrollo financiados principalmente por los países que forman parte de la Unión Europea y con mayor énfasis a los proyectos financiados por SIDA. Además, se tomará en cuenta la experiencia del equipo de auditores que se proponen en la oferta técnica. Calidad Técnica del Servicio: se realizará una evaluación de la propuesta técnica, metodológica, enfoque y alcance de la auditoría. El rol y la función del control de calidad durante el proceso de auditoría, perfil profesional de su equipo de auditores.

Las firmas auditoras interesadas en esta auditoría deberán presentar las propuestas adjuntando lo siguiente:

- a) Propuesta técnica: debe incluir objetivos, metodología, plan de trabajo con el cronograma correspondiente. Para la realización de la propuesta técnica debe tomar en cuenta todo lo que se



enlista e los Objetivos, Metodología, Alcances, Resultados Esperados y entregables, vigencia y plazos, requisitos de la empresa de auditoría y formas de pago.

b) Propuesta financiera: utilizar formato proveído y contemplando lo siguiente: Una descripción y experiencia de la firma auditora y del perfil profesional de los socios.

- La experiencia de la firma, en auditoría a proyectos de desarrollo financiados por los países miembros de la Unión Europea y con especial énfasis a los financiados por SIDA.
- La experiencia de la firma, en auditoría a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de jóvenes, organizaciones de personas LGBTIQ, Organizaciones de Mujeres y Organizaciones No Gubernamentales - ONG.
- Incluir una lista de los clientes de la firma de los últimos dos años relacionadas a las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales
- Descripción de la metodología, alcance y enfoque de cómo la firma auditora llevará a cabo la auditoría externa.
- Propuesta de honorarios desagregada por informe, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos.
- Descripción del perfil académico y experiencia profesional del equipo que se propone para llevar a cabo la auditoría anual requerida en estos términos de referencia.
- Debe incluir información de la Firma Internacional de Auditoría de la cual son miembros y que tipo de afiliación se posee a efecto de determinar el nivel de control de calidad que la firma internacional ejerce sobre la firma auditora nacional.
- Documentar la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en idioma inglés, principalmente del Gerente o Socio de la firma que tendrá a su cargo el proceso de auditoría.
- Una descripción del control de calidad, con la cual la firma auditora garantiza los productos requeridos por estos términos de referencia.

c) Propuesta técnica y financiera en formato electrónico firmados

d) Documentos de soporte: Hoja de Vida, acreditaciones académicas, informes elaborados, cartas de constancia de consultorías realizadas relacionadas a la temática, copia digital de productos realizados o links para acceder vía internet, otros documentos que considere pertinente.

La firma auditora debe adjuntar:

- a) Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado. De no más de (6) meses de haber sido emitido.
- b) Fotocopia de Documento de Identificación Personal –DPI y/o Pasaporte del representante legal y/o mandatario.
- c) Nombramiento e inscripción del representante legal y/o mandatario vigente.

HIVOS verificará la veracidad de los documentos presentados y la información contenida en la oferta (propuesta técnica, propuesta financiera, documentación de soporte). De encontrar falsedad o engaño en los mismos, se procederá a rechazar la oferta.

HIVOS podrá solicitar información complementaria y/o aclaraciones.



El oferente deberá presentar la propuesta completa debidamente ordenada, identificada, firmada y foliada, de tal forma que sea posible su revisión y análisis de manera ágil y sin dar lugar a dudas o contradicciones.

## 7 Vigencias y plazos

La auditoría se desarrollará en un máximo de tiempo de 13 semanas comprendidas entre el 29 de noviembre del 2023 y el 29 de febrero del 2024, período durante el cual se programará cada una de las fases de la auditoría conjuntamente con Hivos, esta programación incluirá un detalle de las actividades, las visitas de trabajo de campo y/o virtuales, el procesamiento de información, la presentación de avances, borradores e informes finales, así como la presentación de un informe final ante SIDA.

El trabajo de campo de las auditorías anuales de Hivos y las Socias implementadoras deberá dar inicio el 29 de noviembre del 2023, considerando que las organizaciones toman vacaciones durante las últimas semanas de diciembre. Las versiones borrador se deberán presentar a Hivos el 22 de febrero de 2024 para su revisión y seguimiento sobre el proceso. Las socias implementadoras tendrán hasta 29 de febrero del 2024 para enviar el Plan de Acción para el seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de control interno resultantes de la auditoría.

Hivos tendrá hasta el 07 de marzo del 2024 para consolidar los planes de acción elaborados por las socias implementadoras.

Los informes descritos en los numerales 5.2 (5.2.1, 5.2.2 y sus sub incisos) en su versión final deberán presentarse a más tardar el 20 de marzo del 2024; y deben ser discutidos previamente con Hivos y las Socias implementadoras previo a su presentación final. Posiblemente el donante pida una reunión con la firma de auditores para la presentación del informe de auditoría final.

Se adjunta cronograma indicativo para uso en la elaboración de la propuesta técnica que debe ser entregada

No.	Actividad	Fecha límite
1	Lanzamiento del proceso	08 de noviembre de 2023
2	Fecha límite de realizar consultas y dudas	15 de noviembre de 2023
3	Fecha de entrega de propuesta técnica y económica	22 de noviembre del 2023
4	Evaluación de las propuestas y adjudicación	22 al 29 de noviembre del 2023
5	Implementación de la auditoría	Del 29 de noviembre del 2023 al 29 de febrero del 2024
6	Entrega de informe final de auditoría 2023 y sus respectivos anexos	20 de marzo de 2024

## 8 Preguntas sobre el proceso

Durante el proceso de elaboración de la propuesta por parte del oferente, pueden surgir dudas conceptuales las cuales, si necesitan ser aclaradas, pueden ser giradas o enviadas a la siguiente dirección de correo: [adquisiciones-gt@hivos.org](mailto:adquisiciones-gt@hivos.org) a más tardar el día miércoles 15 de noviembre 2023 a las 16:00 horas. Deberán colocar en el asunto **“Resolución de dudas “CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2023 DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA” PROCESO HIVOS-GDI-CDP-05-2023”**.

Asimismo, Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas y por cualquier causa, o por iniciativa propia, modificar los términos de referencia mediante enmiendas, incluyendo la cancelación del proceso ya sea parcial o totalmente. Esto será anunciado en el sitio web de Hivos. <https://www.hivos.org.gt/>

## 9 Presentación de ofertas

Las ofertas deberán enviarse vía electrónica al correo: [adquisiciones-gt@hivos.org](mailto:adquisiciones-gt@hivos.org) hasta el **miércoles 22 de noviembre 2023 a las 15:00 hrs.** En el asunto del correo debe indicar: **“SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2023 DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA” PROCESO HIVOS-GDI-CDP-05-2023”**

El oferente que no cumpla con enviar la oferta al correo indicado en este apartado quedará descartado por default.

### 9.1 Validez de la propuesta

- ✓ Las ofertas deben tener una validez de 90 días a partir del cierre de la fecha de recepción
- ✓ Toda propuesta con un período de validez menor será rechazada por HIVOS, por no ajustarse a los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- ✓ En cualquier momento antes o después del plazo de vencimiento de presentación de la propuesta, por iniciativa propia:
  - HIVOS tiene el derecho absoluto de modificar los términos de referencia de esta consultoría en relación a plazos u objetivos
  - HIVOS tiene el derecho de cancelar parcial o totalmente el proceso, aun cuando se recibieran propuestas
  - HIVOS no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre la decisión final de adjudicación o cancelación del proceso
  - HIVOS tiene el derecho de negociar la propuesta con quien considere oportuno
  - Las firmas de auditores participantes serán responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Por tanto, HIVOS no podrá ser considerado responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo los costos de envío.



## 10 Evaluación de propuestas

**Propuesta Técnica** El Comité tomará en cuenta a los oferentes que presenten debidamente los documentos acreditando su experiencia específica en la consultoría, se tomará en cuenta la experiencia y expertis del equipo de consultores que se proponen en la oferta técnica.

Calidad Técnica del Servicio: se realizará una evaluación de la propuesta técnica, metodológica, enfoque y alcance de la consultoría. El rol y la función del control de calidad durante el proceso, perfil profesional de su equipo.

El comité asignará una puntuación máxima de cuarenta (40) puntos al oferente cuya propuesta sea la mejor valorada.

**Propuesta Económica** Se calificará con treinta (30) puntos al oferente que proponga el precio más bajo siempre y cuando llene las calidades técnicas requeridas, en el caso de que no fuera así esta calificación se discutirá con el Comité de Selección. Al resto de los oferentes se les calificará con los puntos que en forma inversamente proporcional les corresponda con respecto al que obtuvo 30 puntos. Para la calificación inversamente proporcional, el Comité tomara en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio más bajo Cotizado} * 30 \text{ puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N= Cada precio total subsiguiente al precio total más bajo.

El costo de la oferta, debe incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y estar expresado en quetzales. El oferente es el único responsable del pago de los impuestos generados.

**Cumplimiento en Entrega** El comité verificará que la empresa consultora se compromete a cumplir con el tiempo de entrega, para lo cual adjuntará certificaciones, de al menos los 3 últimos trabajos realizados en donde sus clientes certifiquen que los informes finales de consultoría han sido entregados en tiempo, según el plan y cronograma de trabajo. Este criterio contará con una ponderación de quince (15) puntos, a los subsiguientes se les asignará un punteo menor de acuerdo al criterio debidamente razonado por el Comité. El comité de selección calificará las ofertas, tomando los criterios antes indicados, así como los demás requisitos consignados en estos términos de referencia, para determinar la oferta más conveniente y favorable a los intereses de Hivos.

**Experiencia demostrada** Para la calificación correspondiente, el Comité de Selección deberá tomar en cuenta los documentos que acrediten la experiencia general de la empresa consultora. Los/as oferentes que demuestren más años de experiencia, obtendrá quince (15) puntos; los/as demás tendrán una calificación directamente proporcional a la oferta que obtuvo 15 puntos.



## Resumen sobre aspectos de calificación y ponderación de Propuestas:

**Tabla # 1**

#	Criterios de evaluación	Punteo
1	Propuesta Técnica	40
2	Propuesta Económica	30
3	Cumplimiento en Entrega	15
4	Experiencia demostrada	15
	Total, Punteo	100

Las Ofertas recibidas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

Hivos con base al Informe de evaluación y recomendación de adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, adjudicará el Contrato y/u Orden de Compra al oferente cuya oferta se ajuste sustancialmente a lo establecidos en los términos de referencia y haya sido técnicamente evaluada con mayor puntaje, presente mejor tiempo de entrega, cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y además a condición de que, se haya determinado que ese oferente está calificado para cumplir satisfactoriamente el Contrato u Orden de Compra.

Si existiera una discrepancia entre el monto en números y en letras, prevalecerá el monto en letras y si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total resultante de multiplicar ese precio unitario por la cantidad correspondiente, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

Solicitud de aclaración de la oferta

Hivos podrá solicitar aclaraciones a cualquier oferta recibida. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito previo a la adjudicación al oferente seleccionado.

Confidencialidad

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del Contrato u Orden de Compra no podrán ser reveladas a las empresas invitadas, y se mantendrán los datos de forma confidencial.

Cualquier intento por parte de un Oferente de influir en las decisiones de la terna de evaluación y comparación de las ofertas y/o en la adjudicación del Contrato u Orden de Compra podrá dar lugar al rechazo de su oferta.

## 11 Condicionales adicionales del proceso

### 11.1 Declaraciones falsas en la oferta:

Los licitadores deben proporcionar información completa y precisa de conformidad con lo establecido en la presente solicitud y en los anexos. En caso de que en las ofertas figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos. Hivos ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de tolerancia cero a tales conductas. Es posible que opte por llevar a la justicia a los oferentes que realicen divulgaciones falsas.

### 11.2 Divulgación de conflicto de intereses:

Los licitadores deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, Hivos puede verse obligada a volver a evaluar la selección de un posible Licitador.

### 11.3 Derecho de seleccionar/rechazar:

Hivos se reserva el derecho de seleccionar y negociar con las empresas que determine, a su total discreción, que están calificadas para efectuar propuestas competitivas y a poner fin a las negociaciones sin incurrir en responsabilidad. Hivos también se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las propuestas recibidas sin explicación.

### 11.4 Derechos reservados:

Todas las respuestas a la presente licitación pasan a ser de propiedad de Hivos e Hivos se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- ✓ Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el licitador no siguió las instrucciones de la solicitud
- ✓ Ignorar cualquier desviación, por parte de los Licitadores, de los requisitos de esta solicitud que, según Hivos, sean defectos no sustanciales que conducirían a rechazo o descalificación; o cuando ignorar tales desviaciones fomenta la competencia
- ✓ Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta licitación previa notificación a todos los Licitadores
- ✓ Poner fin o modificar el proceso de licitación en cualquier momento y volver a emitir los TdR a quien Hivos considere conveniente
- ✓ Efectuar la concesión sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión
- ✓ Conceder solamente parte de las actividades descritas en la solicitud o realizar varias concesiones sobre la base de actividades de la solicitud



## Anexos

### Anexo 1

Empresa de auditoría para prestar los “SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2023 DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA” “código PROCESO HIVOS-GDI-CDP-05-2023 en el marco del Programa Guate Diversa e inclusiva.

<b>Dirigida A:</b>			
<b>Referencia:</b>			
<b>Fecha:</b>			
<b>CANTIDAD</b>	<b>ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
<b>TOTAL, EN Q</b>			
<b>Monto total en letras</b>			
<b>Consultor/a o Empresa consultora:</b>			
<b>Dirección:</b>			
<b>Teléfono:</b>			
<b>NIT:</b>			

La propuesta técnica deberá reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones del bien y/o servicio ofertado y las condiciones mínimas requeridas.

**NOTA 1:** Adicional al presupuesto resumido (ver Anexo 1) el consultor/a o empresa consultora deberá presentar presupuesto detallado utilizando la estructura que considere oportuna.

**NOTA 2:** La propuesta financiera deberá incluir el precio unitario, si aplica; y el precio total deberá incluir el impuesto al valor agregado (IVA) y ser expresado en números y letras en moneda nacional (Quetzales).

<b>Anexo 2 Listado Socios Programa Guate Diversa e Inclusiva</b>					
<b>No.</b>	<b>Temporalidad Auditoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Contacto</b>
OSAR-2023	Enero a junio 2023	Instancia por la salud y desarrollo de las mujeres	6 calle 1-36 zona 10 Edificio Valsari 7°. Nivel oficina 702	23623572	Mirna Montenegro Representante Legal
INCIDE-2023	Enero a octubre 2023	Red de jóvenes para la incidencia política	1 calle 1-73 zona 2 el Sauce	2211-7099	Kendra Alejandra Aviles Castellanos Directora ejecutiva
ODASA-2023		Organización de Diversidad Sexual Amigos Siempre Amigos	2 avenida 12-15 zona 1 Ciudad de Guatemala	2238-3064 2232-5711	Gabriela Castillo Marroquín Directora Ejecutiva
VIDAS-2023		Asociación Vidas Paralelas ONG	Calle Cirilo Flores 4-07 zona 1 Quetzaltenango	3080-6259	Andrea Gonzalez Directora ejecutiva
SOMOS-2023		Asociación Somos Jóvenes Diversos en Acción	2 calle 5-58 zona 2 Guatemala	2293-2600	Braulio Felipe Director
GAX-2023		Grupo de Apoyo Xela ONG	5 calle 2-27 zona 7 Colonia Jardines de Xelaju Quetzaltenango	4267-7484	Wilson Leonardo Ortega Director ejecutivo
VISIBLES-2023		Visibles ONG	10 avenida 9-55 avenida la reforma oficina 904 zona 10 Guatemala	56168454	Diego Secaira Coordinador proyecto

## Anexo 3

### Información importante del programa

1. Estructura organizativa para la toma de decisiones Hivos es responsable de la implementación del Programa “Guate Diversa e Inclusiva”, se ha conformado un equipo técnico integrado por un oficial de proyecto, un oficial financiero, un oficial de monitoreo y evaluación, un oficial de comunicación y la Gerente del programa. Desde su propia estructura, Hivos provee asesoría y acompañamiento técnico y administrativo al equipo técnico del programa, en aspectos relacionados con análisis de contexto/coyuntural, procesos de planificación y coordinación, diseño de instrumentos, monitoreo programático y administrativo.
2. Modalidad de la Cooperación Técnica y Financiera. La implementación de las acciones del Programa, se lleva a cabo a través de socias implementadoras, mediante la suscripción de Convenios de cooperación para la ejecución de actividades basadas en un documento de proyecto, planes operativos anuales, presupuesto y otros documentos complementarios. A estas organizaciones se les denomina Socias implementadoras. Del presupuesto aprobado para el año 2023, el 28% del presupuesto es ejecutado a través de dichas organizaciones. El restante 72% del presupuesto es ejecutado directamente por Hivos en actividades a desarrollarse por el consorcio, en gastos operativos, funcionamiento y en acompañamiento y monitoreo a la ejecución de las actividades de las Socias implementadoras.
3. Flujo de fondos, los fondos son transferidos en Coronas Suecas por SIDA hacia una cuenta bancaria a nombre de Hivos, domiciliada en los Países Bajos en coronas suecas. Hivos tiene acceso a dicha cuenta para el movimiento de los fondos hacia las cuentas bancarias en Guatemala, por ser este el último año de implementación la política de Hivos es enviar el 80% de lo acordado mediante adendas para el año 2023 y el último desembolso equivalente al 20% al presentar el informe final. Desde Hivos en Holanda se transfiere a las cuentas específicas de cada Socia Implementadora en Quetzales. Los fondos en moneda de quetzales son administrados en cuentas bancarias nacionales con firmas mancomunadas, tanto Hivos como las socias implementadoras, y no se reconocen aquellas pérdidas por diferencial cambiaria que pudieran darse en el traslado de los fondos.
4. Descripción del sistema de contabilidad para el control financiero de las actividades de Hivos en Guatemala, en el marco del programa se implementó el sistema contable electrónico llamado CONTAVISUAL, el cual es utilizado por Hivos y por todos los socios del programa.

### Información sobre planificación y financiamiento 2023

Descripción de las actividades programadas para el período 2023 Las operaciones del Programa “Guate Diversa e Inclusiva” para el año 2023, incluyen las transferencias por parte de la Embajada de Suecia en concepto de cooperación con socias implementadoras; Comunicación, Incidencia política y Auditoria Social, Monitoreo, evaluación y Aprendizaje, Gestión de Programa (RRHH, gastos generales), Gestión de programa socios, Componente LGTBIQ+ (GAX, ODASA, SOMOS, VIDAS PARALELAS Y VISIBLES) y Componente NNAJ (OSAR E INCIDEJOVEN).

Para el año 2023 se elaboró un plan y presupuesto de **GTQ. 7,271,505** con fondos SIDA e incluye saldos del año 2022 así como las diferencias cambiarias ganancias e intereses generados en cuenta bancaria que se fueron acumulando desde el año 2019 al 2023.



Los documentos que se compartirán al momento de la contratación de la auditoría serán:

- Propuesta Técnica y financiera del Programa “Guate Diversa e Inclusiva” (2019-2023)
- POA y Presupuesto aprobado 2023 del Programa “Guate Diversa e Inclusiva”
- Acuerdo de cooperación 12467 y sus respectivos Anexos

## Anexo 4

### Presupuesto año 2023

Para el año 2023, Sida nos aprobó un presupuesto para ejecutarse el plan operativo anual durante el período del 1 de enero al 31 de octubre del 2023 de Q 4,895,016, más las diferencias cambiarias que se había acumulado del año 2019 al año 2023, así como los intereses generados en la cuenta bancaria por el mismo período como se demuestra a continuación:

<b>Presupuesto aprobado para el año 2023</b>	<b>Q 4,895,016</b>
Más: Diferencial cambiario acumulado del año 2019 al año 2023, generado en cambios de divisas (SEK/USD/GTQ)	Q2,353,210
Más: Intereses generados en cuenta bancaria acumulados del año 2019 al 2023	Q 23,279
<b>Presupuesto por ejecutar para el año 2023</b>	<b>Q 7,271,505</b>

El detalle del presupuesto 2023 se puede verificar en documento adjunto a este Plan Operativo Anual 2023.

**PRESUPUESTO PROYECTO GUATE DIVERSA E INCLUSIVA 2023**  
**Convenio No. 12467**  
**EXPRESADO EN QUETZALES**

<b>RUBROS</b>	<b>OSAR</b>	<b>INCIDE JOVEN</b>	<b>VISIBLES</b>	<b>GAX</b>	<b>ODASA</b>	<b>VIDAS PARALELAS</b>	<b>SOMOS</b>	<b>HIVOS</b>	<b>Presupuesto Proyecto GDI</b>	<b>%</b>
<b>* Recursos Humanos</b>	<b>338,840</b>	<b>153,935</b>	<b>217,438</b>	<b>131,401</b>	<b>135,986</b>	<b>140,013</b>	<b>140,034</b>	<b>1,804,499</b>	<b>3,062,147</b>	<b>42%</b>
Honorarios Profesionales-Coordinadora de proyecto	84,000	0	0	0	0	0	0	0	84,000	1%
Honorarios Profesionales-Administradora	51,000	0	0	0	0	0	0	0	51,000	1%
Honorarios Profesionales-Coordinadora ejecutiva	42,000	0	0	0	0	0	0	0	42,000	1%
Honorarios Profesionales-Asistente administrativa	33,000	0	0	0	0	0	0	0	33,000	0%
Facilitador Juvenil en DSR Guatemala	24,000	0	0	0	0	0	0	0	24,000	0%
Facilitador Juvenil en DSR Huehuetenango	24,000	0	0	0	0	0	0	0	24,000	0%
Facilitadora Juvenil en DSR Quetzaltenango	24,000	0	0	0	0	0	0	0	24,000	0%
Facilitadora Juvenil en DSR Quiché.	24,000	0	0	0	0	0	0	0	24,000	0%
Coordinación de área	0	58,212	0	0	0	0	0	0	58,212	1%
Coordinación de proyecto	0	41,400	0	0	0	0	0	0	41,400	1%
Administración financiera	0	15,000	0	0	0	0	0	0	15,000	0%
Dirección del proyecto	0	0	110,000	0	0	0	0	0	110,000	2%
Asistencia financiera	0	0	50,000	0	0	0	0	0	50,000	1%
Coordinación de proyecto	0	0	0	40,000	0	0	0	0	40,000	1%
Asistencia financiera	0	0	0	32,092	0	0	0	0	32,092	0%
Promotor y encargado de redes sociales	0	0	0	25,674	0	0	0	0	25,674	0%
Coordinación de proyecto	0	0	0	0	38,000	0	0	0	38,000	1%
Community Manager	0	0	0	0	31,612	0	0	0	31,612	0%
Asistente administrativo	0	0	0	0	31,500	0	0	0	31,500	0%
Coordinación de proyecto	0	0	0	0	0	40,000	0	0	40,000	1%



Asistencia financiera	0	0	0	0	0	32,092	0	0	32,092	0%
Promotora	0	0	0	0	0	32,092	0	0	32,092	0%
Coordinación de área	0	0	0	0	0	0	40,000	0	40,000	1%
Asistencia financiera	0	0	0	0	0	0	32,100	0	32,100	0%
Promotor y comunicador	0	0	0	0	0	0	32,100	0	32,100	0%
Oficial de Proyecto - Hivos 65%	0	0	0	0	0	0	0	538,384	538,384	7%
Oficial de Operaciones - Hivos 31%	0	0	0	0	0	0	0	255,732	255,732	4%
Oficial Financiero - Hivos 31%	0	0	0	0	0	0	0	255,732	255,732	4%
Contador General- Hivos 50%	0	0	0	0	0	0	0	242,233	242,233	3%
Oficial de Comunicación- Hivos 25%	0	0	0	0	0	0	0	185,359	185,359	3%
Directora de Programa - Hivos 20%	0	0	0	0	0	0	0	180,614	180,614	2%
Oficial DMEL - Hivos 16%	0	0	0	0	0	0	0	146,444	146,444	2%
Prestaciones Laborales - Socias	23,748	11,322	40,899	23,950	24,833	25,512	25,516	0	175,780	2%
Cuota Patronal - IGSS - Socias	9,092	28,002	16,539	9,685	10,627	10,316	10,318	0	93,093	2%
<b>Actividades de implementación</b>	<b>95,203</b>	<b>38,499</b>	<b>184,224</b>	<b>46,674</b>	<b>54,572</b>	<b>114,690</b>	<b>2,445</b>	<b>3,283,936</b>	<b>3,820,243</b>	<b>53%</b>
Consultorías - Socias / Hivos	0	11,000	35,000	14,524	48,481	86,600	0	2,176,444	2,372,049	33%
Viáticos (alimentación, Transporte, Hospedaje, Recargas Telefónicas, otros, etc.) Socias - Hivos	62,448	10,875	143,504	24,450	6,091	13,090	2,445	1,039,357	1,302,259	18%
Material de comunicación y publicaciones (Edición, Diseño, diagramación, impresión etc.) Socias - Hivos	32,755	16,624	0	7,700	0	15,000	0	68,135	140,214	2%
Papelería y útiles	0	0	5,720	0	0	0	0	-	5,720	0%
<b>Seguros y mantenimientos</b>	<b>32,544</b>	<b>41,277</b>	<b>34,198</b>	<b>31,446</b>	<b>25,215</b>	<b>51,817</b>	<b>60,777</b>	<b>111,842</b>	<b>389,115</b>	<b>5%</b>
Renta	15,000	33,600	11,000	20,000	18,000	26,400	49,500	0	173,500	2%
Teléfono e Internet/ Agua Luz - Socias	9,260	4,500	0	6,200	4,215	4,800	9,590	0	38,565	1%
Papelería y útiles	0	3,177	2,000	1,446	3,000	5,617	1,200	0	16,439	0%
Insumos oficina	8,284	0	9,000	0	0	0	87	0	17,371	0%



Viáticos (alimentación, Transporte, Hospedaje, Recargas Telefónicas, otros, etc.) Socias - Hivos	6,000	0	4,500	0	0	0	0	0	4,500	0%
Inversiones de Equipo (licencias, compra de equipo/ Mobiliario) Socias - Hivos	0	0	7,698	0	0	15,000	0	0	24,498	0%
Seguros y mantenimiento	0	0	0	0	0	0	400	34,752	37,152	1%
Otros Insumos	0	0	0	0	0	0	0	77,090	77,090	1%
	466,587	233,711	435,860	209,521	215,773	306,520	203,256	5,200,277	7,271,505	100%

\* Rubro de Recurso Humano:

Es personal de base comunitaria de LGTBIQ + y del componente de Niñas y Adolescentes que realizan las actividades principales.



**PRESUPUESTO -PROYECTO GUATE DIVERSA E INCLUSIVA 2023  
CON CONTRAPARTIDA  
EXPRESADO EN QUETZALES**

Recursos Humanos	Presupuesto Proyecto Guate Diversa e Inclusiva	Contra partida de socios (fondos propios y Agencias donantes) - HIVOS	TOTAL	Porcentaje de finalización	
				SIDA	Contrapartida-Socios Hivos
	<b>3,062,147</b>	<b>264,508</b>	<b>3,335,177</b>	<b>42%</b>	<b>5%</b>
Honorarios Profesionales-Coordinadora de proyecto	84,000	50,000	134,000	1%	1%
Honorarios Profesionales-Administradora	51,000	35,000	86,000	1%	1%
Honorarios Profesionales-Coordinadora ejecutiva	42,000	24,000	66,000	1%	0%
Honorarios Profesionales-Asistente administrativa	33,000	0	33,000	0%	0%
Facilitador Juvenil en DSR Guatemala	24,000	0	24,000	0%	0%
Facilitador Juvenil en DSR Huehuetenango	24,000	0	24,000	0%	0%
Facilitadora Juvenil en DSR Quetzaltenango	24,000	0	24,000	0%	0%
Facilitadora Juvenil en DSR Quiché.	24,000	0	24,000	0%	0%
Coordinación de área	58,212	0	58,212	1%	0%
Coordinación de proyecto	41,400	0	41,400	1%	0%
Administración financiera	15,000	0	15,000	0%	0%
Dirección del proyecto	110,000	0	110,000	2%	0%
Asistencia financiera	50,000	0	50,000	1%	0%
Coordinación de proyecto	40,000	21,000	61,000	1%	0%
Asistencia financiera	32,092	8,700	40,792	0%	0%
Promotor y encargado de redes sociales	25,674	4,230	29,904	0%	0%
Coordinación de proyecto	40,000	0	40,000	1%	0%
Community Manager	35,000	0	35,000	0%	0%
Asistente administrativo	32,092	0	32,092	0%	0%



Coordinación de proyecto	40,000	0	40,000	1%	0%
Asistencia financiera	32,092	0	32,092	1%	0%
Promotora	32,092	99,630	131,722	0%	1%
Coordinación de área	40,000	7,000	47,000	1%	0%
Asistencia financiera	32,100	0	32,100	0%	0%
Promotor y comunicador	32,100	0	32,100	0%	0%
Oficial de Proyecto - Hivos 65%	538,384	0	538,384	7%	0%
Oficial de Operaciones - Hivos 31%	255,732	0	255,732	4%	0%
Oficial Financiero - Hivos 31%	255,732	0	255,732	4%	0%
Contador General- Hivos 50%	242,233	0	242,233	3%	0%
Oficial de Comunicación- Hivos 25%	185,359	0	185,359	2%	0%
Directora de Programa - Hivos 20%	180,614	0	180,614	2%	0%
Oficial DMEL - Hivos 16%	146,444	0	146,444	2%	0%
Prestaciones Laborales - Socias	175,780	10,620	186,400	2%	0%
Cuota Patronal - IGSS - Socias	93,993	4,328	98,321	1%	0%
<b>Actividades de implementación</b>	<b>3,820,243</b>	<b>353,273</b>	<b>4,191,771</b>	<b>53%</b>	<b>5%</b>
Consultorías - Socias / Hivos	2,372,049	129,284	2,501,333	33%	2%
Viáticos (alimentación, Transporte, Hospedaje, Recargas Telefónicas, otros, etc.) Socias - Hivos	1,302,259	28,000	1,330,259	18%	0%
Material de comunicación y publicaciones (Edición, Diseño, diagramación, impresión etc.) Socias - Hivos	140,214	40,589	144,439	2%	1%
Papelería y útiles	5,720	0	5,720	0%	0%
Difusión y pauta	0	0	600	0%	0%
Reuniones / Acompañamientos / Festivales/ Mesas Técnicas (coordinación Sectores o otras actividades)	0	125,000	125,000	0%	3%
Inversiones de Equipo (licencias, compra de equipo/ Mobiliario) Socias - Hivos	0	14,900	14,900	0%	0%



Mantenimientos de Activos fijos	0	15,500	15,500	0%	0%
<b>Gastos Generales</b>	<b>389,115</b>	<b>58,510</b>	<b>447,625</b>	<b>5%</b>	<b>1%</b>
Renta	173,500	25,000	198,500	2%	0%
Teléfono e Internet/ Agua Luz - Socias	38,565	8,600	47,165	1%	0%
Papelería y útiles	16,439	10,000	26,439	0%	0%
Insumos oficina	17,371	0	17,371	0%	0%
Viáticos (alimentación, Transporte, Hospedaje, Recargas Telefónicas, otros, etc.) Socias - Hivos	4,500	0	4,500	0%	0%
Inversiones de Equipo (licencias, compra de equipo/ Mobiliario) Socias - Hivos	24,498	9,010	33,508	0%	0%
Seguros y mantenimiento	37,152	1,900	39,052	1%	0%
Otros Insumos	77,090	4,000	81,090	1%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>7,271,505</b>	<b>676,291</b>	<b>7,926,576</b>	<b>100%</b>	<b>9%</b>

Guatemala, octubre 2023